

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10057** LORBEAN, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 92/2012, dimanante de autos núm. 1097/10, a instancia de don Fernando Javier Pérez Bueno contra Lorbean, S.L., en la que con fecha 16/4/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Lorbean, S.L. con CIF, en situación de insolvencia por importe de 1.453,85 euros de principal, más la cantidad de 232,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120023564-1